



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 019
CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO

En Antuco, siendo las 15:29 horas del día miércoles 04 de junio 2025, se lleva a efecto la 19° Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Antuco, en la sala de reuniones del Concejo Municipal.

La Sesión es presidida bajo la Presidencia de la Alcaldesa, doña Sandra Bobadilla Cisterna, quien procede a abrir la sesión en nombre de Dios, y da la bienvenida a los Concejales/a presentes, señores/a: don Mauricio Saldías Parra, doña Paola Molina Vega, don Carlos López Ovalle, don José Muñoz Contreras, don Diego Ovalle Valenzuela, y don Miguel Inostroza Castillo.

Actúa como Secretaria Municipal (s) y Ministro de Fe del Concejo Municipal, señorita Nataly Venegas Araneda.

Concurren los siguientes funcionarios: Administrador Municipal, don Vicente Higuera Mellado. Director Secplan, don Cristian Formandoy Bustos. Director Dideco, don Leonel Fuentes Vásquez. Asesor Jurídico, don Miguel Moyano Castillo. Directora Comunal de Salud, doña Claudia Cifuentes Herrera. Directora del DAEM, doña Yanet Panes Garrido. Directora de Riesgo y Desastre, doña Estefanía Saldías Lizama. Director DOM, don Esteban Jedres Caro. Encargado de transmitir la sesión, don Luis López Oliva.

La sesión se registrará por la siguiente tabla de materias a tratar:

1. Aprobación Acta anterior.
2. Lectura y análisis de correspondencia.
3. Informe de Comisiones.
4. Cuenta Sra. Alcaldesa.
5. Cuenta Sres. Concejales.
6. Puntos varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN-

I.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Previo consulta a todos los miembros del concejo, la Presidenta somete a aprobación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 018 de fecha 26.05.2025.

Sin observaciones, se da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 18.



Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 112 /25.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 18, efectuada el día lunes 26.05.2025.

II.- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.

Despachada:

- Oficio Ord. N° 462 de fecha 02.06.25, mediante el cual la Presidenta cita a Sesión Ordinaria N° 019 del Concejo Municipal de Antuco, para el día miércoles 04 de junio 2025, a las 15:15 horas en la sala de sesiones del concejo municipal.

Recibida:

- Carta dirigida a Concejo Municipal de Antuco con fecha 26.05.2025, (Providencia 2007-139) Mediante la cual el Club Deportivo Social y Cultural Entre Montañas, dirigido por su presidente don Franco Ovalle Mellado, entrega sus agradecimientos por el apoyo brindado al Club en el primer Open de Lanzamiento realizado el día sábado 24 de mayo, en el gimnasio de la comuna. Se entrega además los resultados oficiales obtenidos en el 1er Open CDSC Entre Montañas de Antuco, por categorías, los que se encuentran adjuntos en una tabla.
- Informe N°003 de fecha 29 de mayo de 2025. (Providencia 2041-139/ 30.05.25). Mediante el cual Director Administración y finanzas don Jaime Fernández Arriagada informa respecto a la solicitud de ingreso a la oficina de partes folio N°1963-138. Para financiar proyecto denominado "15° Versión Fiesta del Estofado de villa Peluca 2025, por la suma total de \$2.000.000.-(dos millones de pesos). La solicitud de la Agrupación Gastronómica Artesanal Deportiva y Cultural Pilque - AGADEP, se encuentra amparada en la Cuenta Presupuestaria 215.24 Transferencias Corrientes; Ítem 01 Al Sector Privado; Asignación 999 "Otras Transferencias al Sector Privado", Área de Gestión 04 "Programas Sociales", del Presupuesto Municipal vigente, para el año 2025. Los documentos adjuntos son el Formulario N°1, solicitud de subvención municipal año 2025, el Formulario N°2 Proyecto de Subvención Municipal, Año 2025, la solicitud de subvención del año 2025 "Fiesta del Estofado". El Rol Único Tributario y una boleta de luz.

La Presidenta se refiere a la solicitud de subvención presentada por la Organización Comunitaria "Agrupación Gastronómica, Artesanal, Deportiva y Cultural Pilque (AGADEP)", señalando que, previamente a esta solicitud sostuvo una reunión con los integrantes de la agrupación, en la que pudo realizar algunas sugerencias para mejorar la presentación del de la Feria, de modo que se viera más ordenada y atractiva.



Se comenta el documento, y no habiendo observaciones, la Presidente llama a votar.

Conclusión y Acuerdo:

ACUERDO N° 113/25.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, aprueba la solicitud de Subvención Municipal presentada por la Organización Comunitaria denominada “Agrupación Gastronómica, Artesanal, Deportiva y Cultural Pilque (AGADEP)”; RUT.: 65.228.155-9, por un monto de \$2.000.000.- (dos millones de pesos), destinada para financiar el proyecto denominado “Fiesta del Estofado Versión N° 15, de Villa Peluca”, según el detalle proporcionado por la Organización en el Formulario N° 1 del Proyecto. Esta aprobación se realizó conforme a la Providencia de Alcaldía N° 2041-139 de fecha 30.05.2025, y al Informe N° 03 de fecha 29.05.2025, de la Dirección de Administración y Finanzas, en la cual se confirma la disponibilidad presupuestaria para este gasto, que será cargado al presupuesto municipal vigente.

- Oficio Ord. N° 154 de fecha 30.05.25, (Providencia 2056-140 / 30.05.25). Mediante el cual la Directora del DAEM da respuesta a las solicitudes presentadas por el honorable concejo municipal correspondiente a 8 documentos en pdf los cuales fueron enviados al correo de los señores concejales.
- Invitación de la prefecta Inspectora Chamorro y el alcalde Pérez Arriagada para el concierto banda sinfónica PDI por su aniversario N°92, a desarrollarse con fecha miércoles 04 de junio 2025, a las 19:00 horas, en teatro municipal de Los Ángeles, ubicado en Colo Colo N°484, de esta ciudad.

La Presidenta comenta que se dieron las excusas, ya que, por calendario del Concejo Municipal, no podrá asistir el Honorable Concejo.

- Citación a reunión de AMCORDI con fecha 28.05.2025 (Providencia 2095-140/ 04.06.2025). Mediante la cual su Presidente Sr. Pablo Urrutia Maldonado cita a reunión en el mes de junio en la comuna de Mulchén.
- Carta hacia la señora Alcaldesa y concejo municipal, de fecha 03.06.2025 (Providencia 2082-140/ 03.06.2025). Mediante la cual don Jorge Contreras Daza, representante legal de FM Cordillera envía una carta sobre las irregularidades que él observa en la licitación N°980313-9-L 125, señala que, según su apreciación, las bases no son claras, lo que impidió que pudiera participar como radio frecuencia en dicha postulación, comenta que se realiza un reclamo a mercado público a lo cual responde que no tiene facultades sancionatorias, ni reparatorias. Comenta además que la licitación 980313-9-LE125 resulta irregular, y que solicita debe declararse viciada.



- Oficio Ord N.º 82 de fecha 04.06.25; (Providencia 2107-141 /04.06.25). Informe mediante el cual la Funcionaria de Transito y Patentes señorita Oriett Retamal Retamal, a la Señora Alcaldesa Sandra Bobadilla y Concejo Municipal, informa sobre recaudación montos y porcentajes de permisos de circulación 2025. Informando diferencia entre el año 2024 y el año 2025 de monto \$128.520.786. La cual menciona la baja y disminución en los ingresos por que la empresa Nissan y Difor Chile dejaron de tramitar sus permisos de circulación en Antuco.
- Solicitud de audiencia con fecha 29.05.25, (Providencia 2053-142 / 15.05.25). Mediante la cual su presidenta señorita Katherine Galleguillos Rodríguez, solicita a la señora Alcaldesa y Concejo Municipal solicitud de audiencia para la sesión del día 04 de junio del 2025. Con el fin de exponer sus inquietudes sobre CAMPEONATO NACIONAL DE CUECA "MÁRTIRES DE ANTUCO".

La Alcaldesa se refiere a esta solicitud, sugiere que sea recibida la directiva en esta oportunidad, considerando que se encuentran presente en la sala de concejo. Posteriormente, la Presidenta llama a votar.

Conclusión y Acuerdo:

ACUERDO N° 114 /25.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, aprueba la solicitud de audiencia de Club de Cueva "Vientos de Mi Tierra", para la fecha 04 de junio del 2025, a fin de exponer inquietud sobre el Campeonato Nacional de Cueva "MÁRTIRES DE ANTUCO". En dicha oportunidad, asistirá la directiva de este club acompañados del Director Nacional de este evento Don German Cifuentes Ortiz.

La Presidenta continua con los puntos de la tabla.

III. INFORME DE COMISIONES.

- Comisión de salud: Realizada con fecha 29.05.25. El presidente Miguel Inostroza comenta sobre los puntos más relevantes que se analizaron en la reunión.

Luego el Secretario de la Comisión, Diego Ovalle da lectura al Acta levantada en la reunión de comisión, acta que pasa a formar parte integrante de la presente acta.



	COMISIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO	"SALUD"
--	--	---------

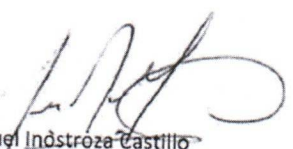
FECHA	29 de Mayo de 2025	HORARIO	11:15 horas
LUGAR	Salón Municipal, Antuco.		
ANTECEDENTES	• Citación de Presidente de Comisión Miguel Inostroza		
PARTICIPANTES	➤ Claudia Cifuentes – Directora del Departamento de Salud Municipal ➤ Walter Van Treek – Jefe de Área SAMU ➤ Miguel Inostroza – Concejal de Antuco ➤ Alejandra Sáez – Jefa de Operaciones SAMU ➤ Carlos López – Concejal de Antuco ➤ José Muñoz – Concejal de Antuco ➤ Diego Ovalle – Concejal de Antuco.		
OBJETIVOS	✚ Presentación de Procedimientos del Servicio de Atención Médica de Urgencias (SAMU) en Antuco.		
DESCRIPCIÓN	• Se presenta a la comisión Walter Van Treek a exponer una presentación Power Point (PPT), donde comienza comentando un contexto de lo que es SAMU, su sistema de evaluación interno y el manejo de sus procedimientos en gestión de traslado crítico, que cuenta con varios protocolos muy elaborados y que necesitan del seguimiento de forma estricta para abordar situaciones de urgencia médica en toda la provincia. • Comenta respecto de un total de 15 ambulancias para las 14 comunas de la provincia de Biobío, donde 6 son hospitalarias, 4 son avanzadas y 5 son básicas entre ellas la de Antuco. • Exponen junto a Alejandra respecto del protocolo de atención operativo y el contexto de la existencia del punto de atención con un puesto de salida en la comuna, también de los cuestionamientos que ha recibido por parte de otros sectores que piden priorizar otras comunas por encima de Antuco con relación a diferentes situaciones, en particular por condiciones del personal entre otros. • Señalan que la importancia de las preguntas de diagnóstico en la atención telefónica, exponiendo que con ellas se hace un diagnóstico más certero respecto de las fichas médicas de todos los involucrados, con el objetivo de dar una atención personalizada y que atienda de manera efectiva las necesidades del paciente en cuestión. • Se comenta de forma permanente la necesidad de transmitir el mensaje de que son un equipo de ATENCIÓN y NO DE TRASLADO. Destacando la excepcionalidad de su servicio, la urgencia se diagnostica en situaciones donde está en peligro la vida de una persona de forma crítica, no se trasladan cadáveres en la ambulancia SAMU.		



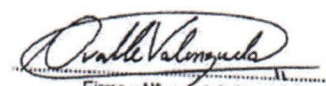
MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

	• Entre los puntos mas importantes se presenta la necesidad de inversión en adaptar un nuevo espacio para la instalación de la base SAMU, se sugiere dependencias del Ex Consultorio, mejorando las condiciones actuales donde el encargado vive en un container a un costado del Centro de Salud Familiar (CESFAM) de Antuco. • Además, se menciona la necesidad de un bus de recorrido que venga de Los Ángeles a Antuco que salga antes de las 7 de la mañana, permitiendo un margen de movilización para hacer llegada puntual a los turnos que se realizan a primera hora del día y que vaya a Los Ángeles luego de las 20 horas para los viajes del personal que viene de Los Ángeles. • Se presenta la intención de presentar una modificación presupuestaria para la compra de implementación y herramientas para la adecuación del lugar donde se instalaría nueva Base SAMU. Se están evaluando costos. • Se agradece por parte del equipo SAMU el dialogo con esta Comisión, destacando que les parece importante que las autoridades y personal de servicios públicos aportemos juntos a la mejora continua de los servicios.
ACUERDOS (Propuestos previos, definitivos, etc.)	❖ Se acuerda la recomendación de votación aprobatoria de esta próxima modificación presupuestaria por parte de la Comisión. ❖ SAMU compromete la calendarización de capacitaciones con Equipo de Turno en Colegios e instituciones públicas a coordinar con Directora del Departamento de Salud.

✓ Diego Armando Ovalle Valenzuela – Concejal de Antuco 2024-2028


Miguel Indostroza Castillo

Presidente Comisión de Salud


Firma y N° carnet de identidad
19.716.198-1
Diego Ovalle Valenzuela
Secretario Comisión de Salud



- Comisión de seguridad: Con fecha 04 de junio del 2025, la cual será leída en el siguiente concejo.

IV. CUENTA SRA. ALCALDESA.

- Como primer punto invita a los presidentes de las juntas de vecinos a participar de las reuniones mensuales de la Unión Comunal.
- Informa del inicio del programa de gestoras comunales solicitado por la alcaldesa y respondido por la asesora y referente de genero de servicio de salud del Biobío la señora Marianne Lagos, la cual se comprometió a iniciar el programa en la comuna. Este consta de 6 sesiones con certificación, donde se abordan temas como la violencia intrafamiliar alto incide en la comuna desde ahí se desprende el poder certificar a estas mujeres para que sean referentes de apoyo en la comuna.
- Luego señala que uno de los ejes de desarrollo de la comuna como es el agua y el saneamiento se realiza la postulación en marzo a fondos de "Fundación Amulen" para el mejoramiento del sistema de agua potable rural. Donde se adjudicó a Alto Antuco, siendo un aporte al problema del APR.
- Continúa la Alcaldesa, señala que están utilizando los saldos en SECPLAN siendo autorizados por la SUBDERE para la contratación de 3 profesionales, los cuales están trabajando en las asistencias técnicas: Ingeniera civil Srta. Estefanía Riveras, Ingeniero Geomensor Sta. Jocelin Quiroz, Pablo Álvarez, Ingeniero Eléctrico. Todos profesionales de la comuna. Trabajan en los proyectos de construcción de soluciones sanitarias individuales en Villa los Canelos, Villa Peluca y Alto Rucue.
- Posteriormente señala que los profesionales del "Programa de viviendas Antucana en regla" entregaron el primer balance mensual del mes de mayo, con ingreso de 5 carpetas de viviendas del 100% regularizadas. Con parte del asesoramiento técnico en terreno y la mayoría siendo adultos mayores.
- En relación a otro punto, Informa la adquisición para el departamento de SECPLAN y OBRAS dos equipos topográficos. Se señala que el municipio no contaba con dichos elementos necesarios para el levantamiento básico de datos, para proyectos o fiscalizaciones de la dirección de obras.



- Sobre otro punto, se regularizo el centro comunitario con su recepción definitiva. Se comenta que la mayoría de los edificio públicos no están conectados a la red de alcantarillado ni cuentan con la recepción definitiva.
- Luego la alcaldesa informa que se da respuesta a la carta sobre servicios sanitarios rural de Villa los Canelos. La Alcaldesa invita a dar respuesta al director de Secplan sobre la subvención de \$20.000.000 de pesos para la construcción de un pozo profundo. Donde Secplan se reúne con la DOH y la directiva en terreno y donde dan respuesta en terreno sobre el monto de la subvención.
- Prosiguiendo con la presentación de actividades, la alcaldesa señala que hace una semana solicitó al director DAF la disponibilidad presupuestaria para reserva de recursos para compra de terreno para el Comité Bicentenario. Se pide a los propietarios que oferten terreno para la compra de terreno para vivienda y comité bicentenario.
- En relación a otro punto informa que, respecto al Comité Bicentenario está en búsqueda de terreno para que la municipalidad pueda adquirirlo.
- Con respecto al Comité Nuevo Amanecer, en la última reunión, asistió representantes del Municipio y Serviu, concejales. Donde se realizará nueva postulación en agosto.

V. CUENTA SRES. CONCEJALES.

No hay. -

VI. PUNTOS VARIOS.

- **Concejal Diego Ovalle.**

- Como primer punto, realiza algunas acotaciones respecto a lo señalado en día de hoy.
- Solicita que se revise la situación del internado, comenta que se realizó una reunión el día martes 27 de mayo con apoderados y la dirección en la escuela básica, para ver una situación particular de plagas en el Liceo de Enseñanza Básica, agradece la respuesta de la directora DAEM y del Municipio, respecto al tema de plagas.
Informa que, surgen la preocupación desde los apoderados, ya que se visualiza que desde el internado pudo venir la plaga, porque estos espacios no son revisados periódicamente. También señala que es necesaria la mantención permanente y más profunda del internado. Continúa con el mismo tema, es importante mencionar que en periodo de invierno el internado funciona como albergue. Además, comenta que en años anteriores se realizaban escuelas de invierno y de verano donde se ocupaban esos espacios. Menciona la importancia de mantener este espacio, antes que pase a SLEP.



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

- La alcaldesa pide a la directora DAEM que responda ante la consulta del concejal...
- La Directora Daem Sra. Yanet Panes comenta que no existe internado, que hace años esté se cerró y solo existe el albergue, el cual depende de la municipalidad, señala además la directora que en alguna oportunidad quiso realizar la mejora de los servicios sanitarios de este albergue.
- Interviene la alcaldesa preguntando a la directora DAEM ¿Cuando esté pase a SLEP podremos contar con este recinto? ¿fue solicitado por ustedes o la Administración anterior?
- Responde la directora que se debe hacer un convenio con el director ejecutivo de SLEP, para que se mantenga como albergue.
- Pero requiere mejoramiento y reparación para recibir familias que son afectadas en invierno.
- El concejal retoma que es importante invertir en el albergue, ya que puede usarse tanto como en situaciones emergencias o fomentar otras actividades turísticas y culturales que favorecen a la comuna.
- Continúa el Concejal con un segundo punto, solicita un acuerdo con la Comisión de Medioambiente para viajar y visitar a la universidad de Concepción en su laboratorio de invasiones biológicas para comentarles sobre la temática que está llevando la Comisión de Medioambiente.
- Como otro punto, el Concejal Ovalle señala que no se ha tomado el acuerdo para participar de la reunión de AMCORDI.
- Una vez conversado el punto e identificados los concejales que participarán en la reunión de la Asociación de Municipios Cordilleranos, la Alcaldesa solicita someter a votación la asistencia de los concejales.

Conclusión y Acuerdo:

ACUERDO N° 115 /25.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, confirman asistencia los Concejales: Paola Molina Vega, José Muñoz Contreras, Diego Ovalle Valenzuela, Carlos López Ovalle y Alcaldesa, para participar de la reunión de la Asociación de Municipios Cordilleranos del Biobío (AMCORDI). Actividad programada para el día viernes 13 de junio de 2025, a las 10:30 horas en la comuna de Mulchén. El municipio dispondrá de movilización y el pago de los respectivos viáticos.



- Como último punto, el concejal pide revisar la situación de la cancha de los Villa los Rios. Pide al Profesional SECPLAN mejorar las condiciones de la cancha, en relación a iluminación y otras mejoras.
- Sobre ese punto la Alcaldesa solicita al director SECPLAN que informe respecto a las acciones visualizadas por su equipo.
- El Director Secplan responde que han estado acudiendo a esa cancha debido a un proyecto de cubierta en el que están trabajando. Ademán, incluye el cierre perimetral. También menciona que se puede optar como Junta de vecinos por alguna subvención municipal, como medio más rápido para reparación.

Finaliza la intervención el concejal.

- **Concejal Carlos López Ovalle.**

- Inicia su intervención indicando que realizó dos solicitudes con fecha 20 de diciembre, le gustaría saber su proceso de avance, respecto al Centro de Acogida al Visitante, con ampliación de stand para la venta de productos locales. Y la reparación de techumbre para el gimnasio municipal.
- La alcaldesa comenta que se debe hacer un proyecto para la ampliación de stand, pero comenta que no se descarta en esta administración, pero que debe tener un orden de prioridades, le da el pase al director DIDECO para que responda.
- Responde el director Dideco que se ha reunido con el CAV para saber sus necesidades, respecto a eso se cambió la iluminación del espacio. Y en relación a los puestos hay uno que se desocupó y fue entregado a una agrupación y otro que deberían estar entregándolo en el corto plazo. Siendo este una vez desocupado entregado a la brevedad a otra agrupación.
- Con respecto a los apicultores no cuentan con resolución sanitaria, siendo esta una problemática que no será de solución a corto plazo. Pero se está postulando a una sala de proceso.
- En relación al gimnasio responde el director Dideco que se hizo el informe del estado actual del gimnasio y se envió al departamento de obras.



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

- El director de Obras interviene para comentar que se debe licitar con modificación presupuestaria.
- Interviene el concejal que en servicios generales se utiliza para realizar trabajos arriesgados en otros temas, ¿pero no puede subir el techo del gimnasio para verificar en qué condiciones se encuentra? Pero si arriba de un árbol. Afirmo el concejal.
- Responde el director de Obras que no debería subir ningún trabajador que no posea curso de trabajo en altura y que se tiende a subestimar la complejidad de las cosas, que el a través de su dirección envió 3 oficios informando la complejidad del asunto y que es importante un proyecto para reparación y mantención del gimnasio.
- Interviene el Administrador Municipal que está considerado el estudio para el segundo semestre, junto a las otras techumbres.
- Comenta la alcaldesa que, cumplido el segundo semestre, el concejal vuelva a consultar respecto al mismo tema.
- Respecto a otro punto, el señor López consulta el tema de los juegos de distracción en villa los Canelos. Y sobre una carta que enviaron los apoderados respecto al transporte escolar.
- Responde la directora DAEM, que se dio respuesta respecto a los juegos y que el municipio daría la respuesta. Además, responde la directora que han comprado juegos para todos los colegios.
Respecto a la carta de los apoderados, responde la directora que el servicio de transporte es por parte del DAEM y de la Municipalidad, los buses trasladan niños hasta Abanico, los más pequeños, donde el Bus YAC solo traslada niños de la escuela Volcán Antuco, traslada solo niños pequeños.
- El concejal pide dar respuesta a los padres de dicha carta.
- Finalmente, como último punto, comenta el concejal que junto a la concejala Paola Molina realizaron una denuncia con respecto a una basura que fueron a botar al cementerio. El concejal solicita si se puede realizar un convenio con la Empresa Demarco para retirar esa basura con bateas.
- Responde el Director DOM, que se realizó la visita y el lugar es de un particular, por lo que se debe solicitar permiso para hacer la limpieza y, notificar al dueño para realizar la misma.



- **Concejal Mauricio Saldias.**

- Como primer punto, realiza una moción respecto a alguna acción que se debe hacer con el servicio de salud, por sus líneas telefónicas ya que están llamando desde un número que tiene referencia de Red en Santiago.
- Responde la directora de Salud, corresponde a la red Minsal que es nacional, la cual cuando se reciben las llamadas pueden provenir desde cualquier región además es de Entel, donde la señal es deficiente en telefonía y en internet. Comenta la directora que están tratando de salirse de la red lo que ha sido difícil.
- La Alcaldesa le pide a la directora de salud que informe a la Presidenta de Villa Los Canelos del problema con la telefonía.
- En segundo lugar, comenta el concejal de una luminaria apagada en la ruta Q-45 el kilómetro 58, se lo informó al director de obras.
- El concejal comenta respecto a las licencias médicas que espera que hayan sido notificadas a todas las personas que incurrieron con ese falso actuar para proceder al sumario correspondiente hayan renunciado o no.
- Como tercer punto, se refiere al proyecto de alarmas comunitarias, consulta el concejal. ¿se va a continuar? ¿se van a aumentar?
- Informa la Directora de Seguridad Pública, señorita Nataly Venegas, que durante la mañana se tuvo reunión de Comisión de Seguridad donde se abordó ese tema, el proyecto de las alarmas comunitarias es del año 2023, donde se están entregando los pulsadores que quedaron pendientes para finalizar ese proyecto. Y el nuevo proyecto que ingresará a la comuna con fondos de la SPD, tendrá otra destinación.
- Interviene la Alcaldesa, mencionando que las cámaras no tienen ningún fin si no se monitorizan, con la "sala de monitoreo".
- Luego el concejal agradece a la directora comunal de educación por la respuesta de los murciélagos, donde expresa el concejal que la visita se hizo con fecha 02 de junio, donde está el informe. Expresa el concejal que el reclamo por parte de la dirección pudo realizarse mucho antes. Dice el informe que se va a licitar una empresa para aplicar pesticida doméstico. Luego consulta el concejal ¿qué pasa con CONAF?.



- Responde la directora DAEM, que ingresó a la página del Minsal donde encontró un número telefónico y llamo para consultar por los murciélagos que eran una especie protegida y no se sacaban de su hábitat.
- Pero que es necesaria la ayuda para ver el actuar respecto a los murciélagos, el día 02 de junio asistieron al liceo desde el Minsal y vieron que no es una población grande, pero quedaron de enviar un informe para que se autorice a contratar una empresa y se va a priorizar la salud humana por sobre la especie, pero sin la resolución no se puede hacer nada.
- Además, comenta la directora que vino el ministerio de salud a la enseñanza básica hicieron levantamiento para ver la situación de los roedores y no encontraron rastros, realizaron un informe y fue enviado a JUNAEB, así que desde el día viernes se vuelve la alimentación con normalidad.
- Siguiendo el concejal felicita a la Alcaldesa y su administración por el operativo de mascota de tres meses, donde la municipalidad hace inversión en la comuna.
- Interviene la alcaldesa que era un compromiso hacia la comunidad, desde que el año 2017 se perdieron los fondos PETRAC.
- Luego el concejal agradece la buena intención de comprar el terreno para el Comité Bicentenario. Donde ellas apoyarán a buscar el terreno.
- Por último, el concejal, consulta por el Paro de CONAF.
- Director Dideco, responde que el Parque está abierto por ser Ruta Internacional. Pero la barrera no tiene personal para los ingresos, ni en los senderos, ni en las casetas.
- **Concejala Paola Molina Vega.**

Comienza su intervención solicitando que se estudien las solicitudes de subvención municipal de las organizaciones que han presentado formalmente su solicitud a lo establecido en la ordenanza vigente de 22 de septiembre del 2024, en su artículo N°1 de su disposición transitoria, donde establece su solicitud de subvención para el año 2025, serán presentada ante la dirección de administración y finanzas antes del 31 de octubre del 2024, para su estudio y evaluación. Esta ordenanza además esta publicada en la página web, siendo la única normativa vigente en asignación.
- Se solicita se considere la evaluación de sus solicitudes con el objetivo de apoyar a sus fines lo que impacta significativamente en su calidad de vida.



- La concejala menciona algunas instituciones y capacitaciones. Y que las instituciones están a la espera de una respuesta.
- La alcaldesa interviene que sería prudente que las instituciones se acercarán al municipio. Ya que el trabajo viene desde el año 2024, se menciona que hay un trabajo de modificación al reglamento de subvenciones por un abuso de subvenciones.
- La concejala menciona que son bastantes organizaciones las que están a la espera de respuesta.
- Después la concejala, se refiere a una inquietud después de conversar con familiares de la señora Laura Sepúlveda, vecina de Villa Peluca que tiene una edad de 102 años de edad, donde fue citada recientemente al Cesfam presencialmente lo que le implico el desplazamiento al recinto médico.
- La concejala le pide se tome a consideración la avanzada edad de los usuarios y se puedan realizar visitas médicas en su domicilio.
- La alcaldesa comenta que se traspasará la inquietud a la Directora de Salud.
- Luego expone una situación de carácter urgente, respecto a vecinos y vecinas que afectan el Pasaje N°9 de Villa los Canelos, que durante el mes de febrero realizaron una solicitud formal, el puente se encuentra en malas condiciones, deterioro de sus tablonos y evidente falta de estabilidad y que los camiones de emergencias ante una situación no pueden pasar.
- Responde Director de Obras Sr. Esteban Jeldres que la reparación de un puente debe ser visada por un ingeniero, con un proyecto calculado.
- Comenta director Secplan, que también existe esa problemática en otros sectores y que la respuesta por parte de SERVIUM, VIALIDAD Y MOP es un número, ya que la calidad del terreno no está regularizada como un bien nacional de uso público, ni municipal. Comenta que se puede ir a ver para analizar la situación legal si se puede invertir.
- Para finalizar la concejala comenta que en la Comisión de Educación de fecha 13 de mayo, se les indicó que para finales de mes estarían la totalidad de cámaras instaladas en los buses.
- Responde directora DAEM, que con tanta contingencia no ha realizado las consultas.



- **Concejal Mario Muñoz**

- Inicia su intervención señalando sobre el trato ambulancia SAMU. Propone que lo expuesto por SAMU pudiese informarse a todos los vecinos y vecinas que visiten el CESFAM por la pantalla de la televisión que se encuentra en el CESFAM de la comuna.
- Después se refiere al alumbrado público, señala que conversó con uno de los técnicos del contrato de alumbrado que se encontraba haciendo una reparación, donde le comento que existía en Santa Rosa una luminaria con un desperfecto y se mueve el interruptor.
- Comenta el concejal que la foto-celda no fue cambiada por el técnico del contrato. Por ende, la luz se mantiene encendida todo el día. Por lo que solicita que se puedan agregar candados tipo U a la solicitud del contrato para cerrar la caja, ya que es un riesgo.
- Sobre otro punto, el concejal pregunta si se re-agendará la reunión en el Hogar de estudiantes de enseñanza superior, la cual fue suspendida.
- Comenta además que conversó con la Encargada de Aseo, Ornato y Medioambiente y Jefe de Obras.
- Interviene el Director de Obras, que lo agregarán al listado para el nuevo contrato.
- Luego, señala el Concejal que con la anterior DIDECO se solicitó trabajar en el mes de abril en una ordenanza sobre el comercio en la plaza, que estaría establecido. ¿Consulta se está trabajando en eso?.
- Consulta la Alcaldesa. ¿alcanzaron a tener comisión?
- Interviene el Concejal Diego Ovalle, que tuvieron una Comisión de Cultura y Fomento, donde se planteó la situación de la ordenanza donde se mosto una ordenanza de la comuna de Tucapel, para analizar y avanzar en los requerimientos de Antuco.
- Interviene la Alcaldesa mencionando que el día de ayer asistió a la Contraloría y también al Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones para empezar con el trabajo de licencias de conducir para la comuna. El cual es un trabajo de 3 años y es un proyecto donde se debe contar con varias tareas a cumplir previas.
- La Alcaldesa le pide al Director Dideco que retome la ordenanza.



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

- Concejal comenta que se debía ordenar la parte social, que previamente mantuvieron una reunión con el control donde las ayudas sociales son herramientas de trabajo y no un derecho adquirido, se aclaró y se iba a ordenar con el Reglamento de Ayudas social.
- Interviene el Director Desarrollo Comunitario, comentando que el traspaso de la información de la ex Dideco no fue el ideal pero que si se está trabajando en el reglamento de ayudas sociales.

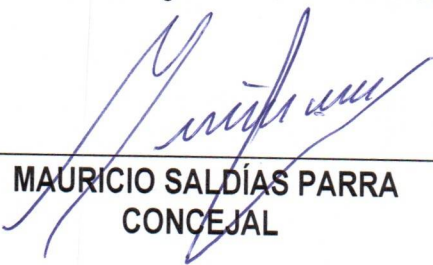
En relación a la ordenanza de comercio lo está trabajando la Encargada de Transito y Patentes, donde ella desarrollo una propuesta junto a la Encargada de Fomento Productivo. Respecto a la ordenanza de subvenciones también se encuentra avanzada y en la última etapa de revisión. En el transcurso de un mes podría presentarse.

- Retomando con el tema el concejal comenta que la señora Laura Sepúlveda, se fue a ver el mismo día, pero que la respuesta.
- Finalmente el concejal felicita a la profesional de la Posta de Los Canelos por su buena atención.
- Además el concejal comenta que en la calle del gimnasio existe un letrero que dice dirección obligada donde el letrero se encuentra al final de la calle, y no al principio, donde debería estar para evitar algún accidente.
- Interviene la alcaldesa que existen varias problemáticas en la comuna respecto a la situación vial y señalización, por lo que la alcaldesa en su visita al ministerio de transporte también se los señalo como problemática comunal.

- **Concejal Miguel Inostroza.**

- El concejal saluda a las personas que escuchan y observan el concejo y les desea un buen fin de semana.

Cumplido el propósito de la sesión, la Presidenta agradece la asistencia y participación de los presentes, luego en nombre de Dios procede a levantar la sesión cuando son las 18:33 horas.

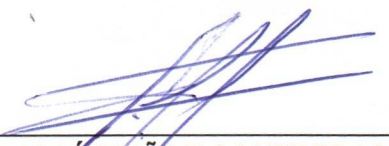

MAURICIO SALDÍAS PARRA
CONCEJAL


PAOLA MOLINA VEGA
CONCEJALA



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL


CARLOS LÓPEZ OVALLE
CONCEJAL

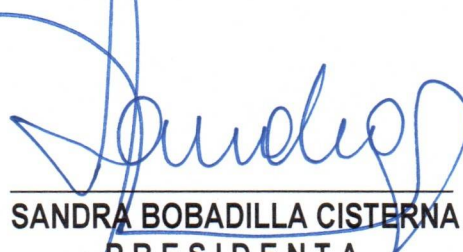

JOSÉ MUÑOZ CONTRERAS
CONCEJAL


DIEGO OVALLE VALENZUELA
CONCEJAL


MIGUEL INOSTROZA CASTILLO
CONCEJAL



NATALY VENEGAS ARANEDA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE


SANDRA BOBADILLA CISTERNA
PRESIDENTA

NVA / nva. –